

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Página 1 de 1

8 AGO. 2023 Bogotá, D.C.

RADICACIÓN: 2016-00616

PROCESO: Restitución de Inmueble Arrendado

**DEMANDANTE:** Banco Davivienda

**DEMANDADO:** Fernando Castro Alba, Ana Lizeth Gelves Alba, John Fredy

Gelves Alba, Sonia Janeth Gelves Alba,

Previo a resolver la actualización solicitada, se requiere a la parte actora, para que allegue el certificado de tradición de los inmuebles con matricula inmobiliaria Nos. 50N-20380399, 50N-20380370 y 50N-20380377, con el fin de aclarar el bien que se pretende restituir, de conformidad con lo dispuesto por el Juzgado 33 Civil Municipal de esta ciudad, mediante auto de fecha 13 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

圖9 AGO. 2023 e Hoy ------A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO